



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Ambiental / Environmental Law
Código	E000008979
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado
Responsable	Profª Dra. Rosa de Couto Gálvez (Coordinadora de la asignatura)

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Pilar López de la Osa Escribano
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	pldelaosa@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>En España y en la Unión Europea, el Derecho del Medio Ambiente es parte de la actividad diaria de todo tipo de empresas, no solo las industriales, sino también aquellas pertenecientes a otros sectores económicos, como el financiero, los seguros o el turismo. Las autoridades públicas, así como también los jueces, notarios, registradores, necesitan conocer, en el desempeño de sus funciones, esta parte del sistema legal. Por lo tanto, esta asignatura de "Derecho Ambiental" proporciona al estudiante el conocimiento de un conjunto de reglas con las que probablemente tendrá que lidiar en su actividad profesional futura, cualquiera que sea.</p>
<b>Prerequisitos</b>
<p>Esta asignatura se impartirá en inglés, por lo que se precisa un conocimiento suficiente de esta lengua que permita su adecuado seguimiento.</p>

Competencias - Objetivos
<b>Competencias</b>



GENERALES	
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados
	<b>RA3</b> Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
	<b>RA2</b> Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	<b>RA1</b> Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partesdeslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua
	<b>RA1</b> Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
<b>CGP08</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico
	<b>RA2</b> Valora las posibles deficiencias que en los diferentes enfoques se plantean, pudiendo ofrecer propuestas para su superación y mejora
	<b>RA1</b> Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece con conciencia crítica de las mismas
<b>CGS12</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
	<b>RA1</b> Se incorpora a la vida universitaria y se habitúa a la falta de seguimiento continuo de sus actividades.
ESPECÍFICAS	
<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas
	<b>RA2</b> Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
	<b>RA1</b> Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
<b>CEA08</b>	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto



	<b>RA1</b>	Sitúa el Derecho ambiental en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumento para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
<b>CED03</b>		Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos
<b>CED04</b>		Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución
	<b>RA4</b>	Identifica los problemas que se presentan en la determinación de la ley aplicable (calificación, reenvío, armonización, cuestión previa, orden público...) y plantea alternativas jurídicamente fundadas para su solución
	<b>RA1</b>	Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-civil, planteando alternativas jurídicamente fundadas para su solución y sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
<b>CEP07</b>		Habilidad discursiva y argumentativa
	<b>RA2</b>	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
	<b>RA1</b>	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: Conceptos previos/ BLOCK 1: Previous concepts

Tema 1: Conceptos básicos: medio ambiente, desarrollo sostenible y derecho ambiental. Principios generales

Lesson 1: Basics: environment, sustainable development and Environmental Law. General principles.

Tema 2: Derecho ambiental internacional y derecho ambiental europeo

Lesson 2: International Environmental Law and European Environmental Law

Tema 3: El medio ambiente en la Constitución española.

Lesson 3: The Environment in the Spanish Constitution



## **BLOQUE 2: Normas ambientales de contenido cruzado / BLOCK 2: Environmental standards of cross content**

Tema 4: Acceso a la información ambiental y participación en temas ambientales.

Lesson 4: Access to environmental information and participation in environmental issues

Tema 5: Evaluación ambiental (planes, programas y proyectos). Autorización ambiental integrada.

Lesson 5: Environmental Assessment (plans, programs and projects). Integrated Environmental Authorization.

Tema 6: Responsabilidad Ambiental

Lesson 6: Environmental Liability

## **BLOQUE 3: Normas ambientales sectoriales / BLOCK 3: Sectorial environmental standards**

Tema 7: Cambio climático. Atmósfera. ruido

Lesson 7: Climate change. Atmosphere. Noise

Tema 8: Residuos. Suelos contaminados

Lesson 8: Waste. Contaminated soils

Tema 9: El dominio público hidráulico y terrestre-marítimo.

Lesson 9: The hydraulic and maritime-terrestrial public domain

Tema 10: Espacios naturales protegidos. Protección de especies silvestres.

Lesson 10: Protected natural spaces. Wild species protection.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

Bibliografía básica

- Carlos DE MIGUEL PERALES, Derecho español del medio ambiente, 3ª ed. Civitas Thomson, Reuters, Madrid, 2009
- José ESTEVE PARDO (Coord.), *Derecho del medio ambiente*, Marcial Pons, Madrid, 2014
- Íñigo NAVARRO MENDIZÁBAL, *Lecciones de Derecho Ambiental*, Dykinson
- Blanca LOZANO CUTANDA y Enrique ALONSO García (Coord.), *Diccionario de Derecho Ambiental*, Iustel, 2006



- Pilar LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO, El derecho del bienestar animal en Estados Unidos y Europa, Thomson Reuters- Aranzadi, 2013
- Pilar LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO, El régimen jurídica de los parques Zoológicos y Acuarios, Thomson Reuters- Aranzadi, 2013
- VVAA, Mar CAMPINS ERITJA, Lucía CASADO CASADO, Juan Emilio NIETO MORENO, Antoni PIGRAU SOLÉ, Isabel PONT CASTEJÓN, Environmental Law in Spain, Kluwer Law International, 2011

## Bibliografía Complementaria

Bibliografía complementaria

- Carlos DE MIGUEL PERALES, Régimen Jurídico español de suelos contaminados, Thomson Civitas, Madrid 2007
- Andrés BETANCOR RODRÍGUEZ, *Derecho Ambiental*, La Ley Actualidad, Madrid, 2014
- Ma del Pilar BENSUSAN MARTÍN, *Regulación jurídico-administrativa de la contaminación atmosférica*, Aranzadi, Pamplona, 2014
- Philippe SANDS y Jacqueline PEEL, *Principles of international Environmental Law*, 3ª ed. Cambridge University Press, Cambridge, 2012

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial.  
Actividades

**Clases magistrales:** al menos una parte del programa se impartirá en dichas clases, que consistirá en una presentación clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el enfoque y la resolución de problemas legales, que requieren la participación activa de los estudiantes. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los estudiantes el contenido en cuestión, para que puedan enfocar su estudio y desarrollar el trabajo práctico propuesto.

Para permitir la participación activa de los estudiantes, conocerán previamente el contenido de la clase y los materiales que se pueden usar para su preparación (normas, libros y jurisprudencia). Además, las actividades están programadas para estimular el desarrollo de estas sesiones, especialmente presentaciones por parte de los estudiantes de algunos de los problemas, aclaración de dudas y exposición de debates o argumentos sobre el tema específico, incentivando el trabajo en grupo.

**Resolución de ejercicios, problemas o estudios de caso:** los alumnos resuelven en clase con el profesor un problema o supuesto que puede haber planteado anteriormente. En estas clases el profesor guiará las intervenciones.

#### Metodología No presencial: Actividades



Metodología no  
presencial

**Preparación anterior de las clases magistrales.**

**Resolución de ejercicios, problemas o estudios del caso práctico:** trabajo que realizan los alumnos fuera de clase para resolver los problemas o casos propuestos. Para ello, el profesor puede proporcionar lecturas y materiales.

**Trabajo autónomo del estudiante:** trabajo fuera del aula, incluida la búsqueda bibliográfica, con la que el estudiante consolida sus conocimientos para superar el examen.

**Resolución de casos prácticos y problemas legales planteados durante la clase.**

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
25.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
35.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realizar un examen final escrito u oral	Evaluar los conocimientos adquiridos y su aplicación a la práctica, la estructura y claridad en la exposición y la presentación	80 %
Participación en clase, presentación de casos prácticos y realización de test.	Evaluación de habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica, los argumentos que se presentan en la resolución y su originalidad.	20 %



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

## Calificaciones

### Convocatoria ordinaria

#### Convocatoria Ordinaria

**Examen final escrito (80%)**, cuyos contenidos pueden ser:

- Desarrollo de partes del programa; y / o
- Resolución de casos reales y problemas legales.

Aprobar el examen es un requisito previo para aprobar el curso.

**Evaluación continua (20%)**. Participación en clase. Puede incluir (i) presentación voluntaria de un tema determinado y (ii) pruebas de seguimiento cortas y parciales.

**Alumnos de intercambio (alumnos de Comillas a Universidades extranjeras): examen escrito (100%)**

### Convocatoria extraordinaria

**En las convocatorias extraordinarias y posteriores solo habrá un examen final escrito**, con las mismas características que la convocatoria ordinaria (100% de la calificación).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)